NACIONAL

Aprueba la Cámara de Diputados la reforma a la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres

11 de diciembre de 2024 · 3 min de lectura



La Cámara de Diputados aprobó con 445 votos a favor la reforma a la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

> *#Nacional La Cámara de @Mx_Diputados aprobó con 445 votos a favor la reforma a la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — DECEMBER 11, 2024***

Esta iniciativa establece como prioridad la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por lo que es necesario que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías especializadas en la investigación de delitos por razones de género. También, se modifica la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado para reducir la brecha salarial de género con 467 votos a favor en la Cámara de Diputados.

> *#Nacional El Pleno de la Cámara de la @Mx_Diputados aprobó, con 467 votos a favor, las reformas a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — DECEMBER 11, 2024***

Asimismo, durante la jornada de este 11 de diciembre, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 465 votos a favor el dictamen por el que se reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Estas reformas buscan prevenir la escalada de la violencia de género, proteger a las víctimas y sancionar a los agresores, salvaguardando la vida, integridad y seguridad de las mujeres. También se han actualizado la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.

Durante la misma jornada, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de Senadores la leyenda: "Ifigenia Martínez, Mujer de Estado", en conmemoración de su contribución a la política, su legado en el ámbito económico y el impacto de sus logros.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprueba-la-camara-de-diputados-la-reforma-a-la-ley-general-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres
Descargado el 22 de noviembre de 2026.